El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,882.......MONTEVIDEO, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1835.......PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

Martes.—San Demetrio mr.
Sale el Sol.................á las 4 hs. y 50 ms
Se pone....................á las 7 id. y 10 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE DICIEMBRE.
LLENA,—el 5 á la 1 y 48 m. de la mañana
C. MENGUANTE—el 12 á las 12 y 56 de la noc
NUEVA—el 19 á las 5 y 35 m. de la tarde.
C. CREC.,—el 26 á las 4 y 21 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..............1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el............19 id. id.
Para la del Perú el............2 y 26 id. id.

PARA
NUEVA YORK.

El nuevo y muy velero bergantin brasilero "OROZIMBO;" tiene dos cámaras de primer órden, y excelente trato para los pasageros: admite dos terceras partes de carga. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario
nov 18 JUAN NIN.

PARA
HAVRE DE GRACIA.

EL MUY HERMOSO Y VELERO
Bergantin frances
"GIRAFFE."
De porte de 267 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan Esmiol.

Tiene una parte de su carga contratada y saldrá dentro de breves dias: admitirá tambien algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, prometiéndoles un buen trato: el que desée aprovecharse de esta oportunidad ocurra á D. Pablo Duplessis, *ó á*

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
No 47, calle de San Felipe. *nov 24*

PARA CADIZ Y
BARCELONA.
EL MUY VELERO BERGANTIN SARDO
ARTEMISA,
De porte de 238 toneladas.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y se hará á la vela apénas tenga á bordo la mitad de su carga, capitan Jose Seonnia. *Los que deseen ir de pasage encontrarán en este buque las mejores comodidades y un buen trato.-Ocúrrase á sus consignatarios los* SS. BERTRAM, LE BRETON Y Ca., *ó á*
FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
nov 26 Calle de San Felipe No. 47.

VENTAJOSO PARA
LOS QUE ESPECULAN PARA EL BRASIL.
EL BERGANTIN SARDO
PICOLO GEORGIO,
De porte de 230 toneladas,

Tomará flete para cualquier puerto del Brasil a precios muy moderados, si se ocurre en tiempo a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a
FRANCISCO MAINEZ,
Corredor maritimo de número,
nov 27 No. 47, calle de San Felipe.

FOR LIVERPOOL.

THE British brig "BOYNE," (A. 1.) only 2 years old, John Foster, Master, will positively sail the first week in January, and will take freight on low terms.
For freight or passage, apply to Messrs.
LAFONE, WILSON & Co.
or to the CAPTAIN. *nov 27*

SE FLETA
Para el Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.

La velera goleta americana "AGUILA," forrada y clavada en cobre, y de porte de 96 toneladas; admitirá carga: para ajustarse en los términos véanse con sus consignatarios
SOUTHGATE y Ca.,
En la calle de San Felipe. dic 4

PARA
GENOVA DIRECTAMENTE

SALDRA dentro de pocos dias el muy velero Bergantin sardo Nuestra Señora de la Guarda, de porte de 230 toneladas forrado y clavado en cobre, tiene la mitad de su carga contratada y admitira el resto a términos acomodados como tambien algunos pasajeros, ocurrase a su consignatario Lazaro Luis de Maria, ó á FRANCISCO MAINES, corredor maritimo de número
dic. 9 Calle de San Felipe N. 47

PARA
Cualquier puerto del Brasil.

Se fleta la muy hermosa y de primera marcha, Goleta sarda Bella Americana, *de porte de 76 toneladas: El que quiera aprovecharse de esta proporcion ocurra á su consignatario*
LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de Sn. Luis.

SE VENDE ó SE FLETA
PARA EL BRASIL ó GENOVA

La polacra sarda BONAZIA, *de 135 toneladas, su capitan* Jose Scotto: *el que se interese en comprarla ó fletarla puede ocurrir a su consignatario*
JOSE GESTAL,
Calle de San Felipe,
d 12 ó á su Capitan, á bordo.

PARA CUALQUIER
PUERTO DE INGLATERRA.

SE fleta el Bergantin Ingles *Favourite* de 145 toneladas; és buque fuerte forrado y clavado en cobre, y cargará á precios acomodados. Ocurrase á su consignatario D. Juan José Ruiz, ó á
Francisco Maines,
Corredor Maritimo de N. ° calle de S. Felipe N. ° 47. Dic. 16.

PARA
EL RIO JANEIRO.

SALDRA dentro de 8 dias el Patacho portugues "CARIDAD:" quien quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, veanse con su consignatario —— MANUEL JOSE DA COSTA GUIMARAENS, *Calle de San Luis No.* 104.

AVISO

EL bergantin brasilero "ESTRELLA DEL CABO, se encuentra pronto para recibir carga á flete para el Rio Janeiro, ó se fleta el mismo buque por un tanto para el mismo destino: tambien admite pasageros para los que tiene muy buenas comodidades; para tratar una y otra cosa pueden verse con su capitan en el almacen de D. Francisco Peixoto Guimaraens, en la calle de San Felipe No. 97. Dic. 21

AVISO A LOS AGRICULTORES.

EL que quiera tomar en arriendo por un año a lo menos una Chacra en el Miguelete con buena casa, arboles frutales, y terrenos para huerta: la persona que se interese puede verse con su dueño en la calle de San Gabriel Número 135. Dic. 17—

AVISO INTERESANTE.

Se vende la quinta de los herederos del finado D. Francisco de Asis Calvo, situada en la costa del arroyo de los Migueletes, con casa de azotea, y 10 piezas, y un excelente algibe Su terreno com uesto de 14 y media cuadras y un monte de mil seiscientos arboles de diferentes frutas y plantas particulares. El que se interese en su compra ocurra a la casa de D. Juan Gowland para tratar de su precio. dic. 9

SE HA HUIDO.

UN negro llamado Cayetano, como de edad de 20 años; alto, flaco, ñato, boca grande, mascador de tabaco, tiene una cicatriz en una muñeca de un tajo, color fulo, el vestido que lleva es poncho de paño, chaleco de casimir negro, chapona verde muy vieja, chiripa celeste viejo, sombrero pansa-burro viejo; el que lo traiga y lo entregue en la Aldea casa de D. Marcial Bonilla, sera bien gratificado. Dic. 16

AVISO

EN la barraca de D. Pablo Duplessis se hallan de venta fardos de pasto de superior calidad. nov 18 tfc

AVISO.

SE necesita una ama de leche; a la que se dara un buen salario, siendo sana y de buenas costumbres.—Ocúrrase a esta Imprenta, y daran razon. Diciembre 14—

ELIXIR DEL PROFEOSR
DENTISTA D. BENITO RAMIREZ.

ESTE especifico generalmente conocido y adoptado en Buenos Ayres por una dilatada esperiencia, no ha hecho aun bien sensibles sus buenos efectos en Montevideo, sin duda por no usarse como debe. En su aplicacion habitual para conservar la dentadura el metodo és enjuagarse ante todas cosas con agua comun templada segun el gusto de cada uno. Despues se mezclan en dos cucharadas de la misma agua tres gotas del elixir, y hasta seis segun fuese el mal estado de las encías, y se conserva por un largo rato en la boca. Esto debe hacerse diariamente y se experimentara que la dentadura se fortifica y desaparece la esponjosidad de las encias como el mal olor, que produce la carie. En la aplicacion del especifico para hacer cesar el dolor de la muela ó diente, si tubiese aujero, despues de haberse hecho lo que precede, se empapará bien un algodoncito en el elixir puro y se introducirá en el conducto de modo, que entre holgado y cesa instantaneamente el dolor. Vuelve muchas veces sin embargo, y es preciso repetir la introduccion del algodon, hasta que la continuacion de renovarlo consulte el alivio total secando por fin y haciendo indolente la carie. El profesor dentista invita á los pacientes que no sientan el alivio anunciado, le procuren en su alojamiento calle del Porton viejo N. ° 89 ó le envien á llamar para hacer el mismo la aplicacion, y responde del resultado.

El elixir se vende en frasquitos y medios frasquitos a patacon y á 6 reales en dicha casa y en la tienda de Odriozola Núm. 87 de la misma calle.

En ambas hay tambien de venta cajitas para solo conservar y restituir la blancura y el brillo de los dientes. Despues de usar del elixir en la forma antes prescrita, se toman los polvos con una esponjita y se da con ella á los dientes. No deben emplearse sino dos veces por semana, no obstante que los ingredientes que entran en su composicion no tienen la cualidad corrosiva que se esperimenta jeneralmente en los de su clase. Su precio es á medio patacon la cajita, cuya durac on se calcula por un año.

AVISO.

HACE algun tiempo que se halló un relox en el camino de las Piedras.—Quien lo haya perdido puede ocurrir a la chacra de la viuda Da. Petrona Argandoña de Hornes, en las mismas Piedras, que dando las señas se le entregara. d 12

AVISO.

QUIEN quiera comprar galleta de 1ª calidad fabricada en el país, podra ocurrir al almacen de D. Pablo Nin, en la calle del Muelle, que se podra ver y tratar de su precio. dic 12

AVISO

QUIEN necesite de un buen cocinero que entiende de masas, ocurra a las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto.

AVISO

SE desea acomodar una persona, bien sea para almacen ó pulperia, la persona que se interese se servirá avisar por el mismo diario. dibre 10

SE ALQUILAN

14 piezas de altos en una hermosa casa, que tiene todas las comadidades para una familia, y á mas esta situada en el centro de esta ciudad. El que se interese ocurra a la calle de S. Diego No. 52—En la misma casa se hallan dos almacenes para alquilar. nov 10 3p

AVISO
A los aficionados al idioma frances.

EL abajo firmado abrira, en breves dias, un curso de aquel idioma que se obligara a enseñar en un tiempo determinado.

Los que gusten seguirlo podran dejar sus nombres en la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de San Gabriel N. 63, ó en la calle de San Felipe N. 87. *Joaquin Pedralbes.*

AMA DE LECHE

SE necesita una en la calle de San Diego, frente al N. ° 62, hallaran con quien tratar.

INTERESANTISIMO

SE venden los campos conocidos por la Orqueta del Queguay chico, que consiste en tres leguas cuadradas: el que quiera comprarlos vease en Montevideo con el corredor D. José M. Esteves; en Paysandú con D. Rafael Bosch, y en Tacuarembó con D. Rafael Camuso.

AVISO
A LOS SS. VIAJEROS.

UN jóven, hijo del país, se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaportes, espidiéndose con la mayor prontitud: vive en la calle de San Pedro No. 117, donde se le encontrará a cualquier hora del dia, ó dejando el nombre de la calle y número de la puerta del que lo necesite en la mercería siguiente No. 119, será servido del mismo modo. nov 27 3p

SE VENDE.

UNA negrita africana de edad de 10 años en la cantidad de 300 pesos libres. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de San Juaquin número 165 que hallará con quien tratar. dic. 5—

¡¡¡OJO!!!
A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE VENDE en Buenos Ayres uno de los mejores establecimientos industriales que hay en aquella Ciudad, sus entradas pueden pagar en menos de dos años el capital; se vende a un precio moderado por tener el dueño que dejar el país por falta de salud: en la Librería del Sr. Hernandez daran razon. Diciembre 14—

AVIS A MESSIEURS
LES VOYAGEURS

UNE jeune homme, au courant des demarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les Voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passepports aux personnes qui ne sachant pas les formalités á remplir, voudraient bien l'encharger; il demeure rue du Porton No. 117, ou on le trouvera continuélement; ou bien a la boutique qui suit No. 119, ils pourons laisser leur adresse, et ils serons servis de la meme maniere. nov 27 3p

AVISO

EN el Café de la Alianza se vende refresco de tamarindos por botellas y por menudeo.

SE VENDE

UN establecimiento de Fonda, de poco principal, y esta muy acreditado, sita en las casas nuevas del Sr. Illa, haciendo esquina con la calle de San Felipe y San Carlos: el que se interese en su compra, en la misma casa hallara con quien tratar. dic 17—3p

AVISO

UN mozo estrangero cocinero y pastelero de profesion, desea encontrar colocacion en alguna casa para ejercer su oficio, que espera desempeñar a satisfaccion: vive en las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto d 17

SE ALQUILAN,

PIEZAS para hombres solos, ó bien a uno que tenga poca familia: en la calle de San Pedro No 215, daran razon dic 17—3p

EDICTO DE POLICIA

CON objeto de evitar desgracias que mas de una vez ha dado margen la indiscrecion de algunas personas que andan a galope, y muchas ocasiones corriendo a caballo en los parages del Egido mas transitables del público, el Géfe de Policía ha resuelto lo siguiente——

Art. 1. ° Prohibese absolutamente a toda persona bien sea a caballo, ó conduciendo algun Carruaje de que pueda galopar desde la casa denominada de Sobera con direccion a la Ciudad, y desde la Plaza de Toros en igual línea.

2. El infractor del artículo anterior perdera el caballo y montura, que se rematara en público, con arreglo al artículo 16 del Reglamento vigente de Policía; é igual método se observara con los Carruajes.

3. La disposicion prevenida en el artículo 1. ° solo se llevará a efecto en los dias festivos.

4. Los Tenientes de Policía son encargados del cumplimiento de lo que se deja ordenado.—Montevideo, Diciembre 18 de 1835.——BLANCO.

AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9; del entrante mes de Enero del año próximo 1836, a las puertas de la Escribanía Pública del Juzgado Civil, se han de verificar almonedas y remate en la última tarde, de una casa perteneciente a la Testamentaría de la finada Da. Vicenta Fortunez, situada en el Pueblo de San Carlos, extensivo su terreno a veinte y siete y media varas de frente al Oeste, y treinta y nueve de fondo al Este, avaluada en toda su tasacion en la cantidad de 3,921 pesos 4 reales y 75 centavos, y cuya finca se vende a pedimento de sus herederos, a virtud de decreto del Señor Juez Letrado en lo Civil.—Quien quisiere imponerse del pormenor de sus tasaciones puede apersonarse a la Oficina del que subscribe que se le pondran de manifiesto.—Montevideo, Diciembre 15 de 1835. BRID.

★

AVISO

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. Manuel Correa.

AVISO

LA Junta Economico-Administrativa enterada de haberse vendido la Barrica de harina de buena calidad al precio de 13 pesos una; acordó, que desde el dia 20 inclusive del corriente, debe tener el real de pan blanco 21 onzas con arreglo al mapa vigente.—Montevideo, Diciembre 17 de 1835.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 11 *de Diciembre de* 1835.

Habiendose elevado repetidas quejas de varios puntos de las Costas del Estado, no habilitados para el comercio marítimo, sobre los desordenes y perjuicios que ocasionan los buques que arriban á ellos, con el fin de negociar privadamente bebidas espirituosas, naypes y otros articulos aparentes para dar incentivo á los vicios, en cambio de cueros, y demas productos del pastoreo; estimulando y fomentando de este modo el abigeato en la campaña y otros crimenes no menos funestos; el Gobierno ha acordado que por la Colecturia General no se despache desde esta fecha en adelante buque alguno para otros puntos de las Costas de la República, que no sean de los habilitados para la navegacion del comercio; y que se comunique á aquella oficina á sus efectos.

ORIBE.

JUAN M PEREZ.



MONTEVIDEO.

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1835.

Antes de ayer Domingo, tuvo lugar el acto solemne de la adjudicacion de prémios à los jòvenes alumnos de la Escuela Mercantil, presidido por los miembros del Tribunal; sobre cuya importancia hemos hablado en años anteriores, y nos parece deber recomendar nuevamente, como uno de los mas poderosos estìmulos para los progresos de los jóvenes.

El acto empezò por la lectura del Reglamento Interior de la Escuela, en lo referente à exàmenes; siguiò la lectura del acta de estos, que ha visto ya la luz en este Diario, y en seguida pronunció el Sr. Director el siguiente discurso:

SEÑORES.

Una de las verdades mas universalmente reconocidas, y que mas han sancionado los ejemplos y la experiencia, es que la educacion pública debe ocupar uno de los primeros lugares entre las atenciones de todo Gobierno ilustrado y liberal, moyormente de aquellos que preciden países nuevos, regidos por instituciones populares que llaman á todos los Ciudadanos á ocupar destinos mas ó menos elevados en la administracion de los negocios.

Ninguno de vosotros, Señores, desconoce esta verdad; y la concurrencia á los actos literarios, que, de tiempo, en tiempo, se ofrecen al público, en este como en otros establecimientos de educacion, es una prueba del interés que los ciudadanos toman por los progresos de la juventud Oriental, y de su disposicion á fomentar los medios de cultivarla.

Seria pues una tarea inútil la de recordaros hoy la importancia que nos reune, las ventajas que de ella hemos reportado antes de ahora, y las que debemos prometernos siempre que sigamo con constancia, en promover los adelantos de nuestra escuela, y sofoquemos cuanto pudiera introducir el desaliento en los jóvenes que la frecuentan.

Tampoco me parece necesario manifestaros cuales son los ramos de enseñanza, á que la juventud se ha dedicado en el año que espira, porque á mas de que lo sabeis de antemano, lo encontrareis tambien en la acta que acaba de leerse donde consta el resultado de los últimos exámenes, que han sido prácticados con arreglo á reglamento.

Me limitaré pues, Sres. a daros una idea de nuestra escuela, y espero me disimulareis un sertimiento de orgullo, al annunciaros que por lo tocante á la enseñanza en todos sus ramos, los progresos que se notan son considerables, y que nuestros jóvenes al paso que han correspondido las esperanzas de sus Padres y bienhechores, han tomado sobre sí el noble empeño de sostener, con su aplicacion, el crédito que merece y necesita un establecimiento de esta clase.

Sí, Sres. bien seguro estaba yo de que mis jóvenes harian honor á mis esfuerzos; pero mi satisfaccion ha sido inexplicable al ver el pronunciamiento de la respetable reunion de Ciudadanos que concurrió al exámen de aquellos el Domingo último: Me abstendré de reproducirlo, pues que le habeis visto en los Diarios de esta Capital.

Creó sin embargo de mi deber manifestaros una circunstancia, que se omitió en la acta de los exámenes y que refleja, sin duda mucho, honor sobre el establecimiento en general, y sobre dos de sus alumnos en particular Tal es la especial recomendacion de sobresalientes, que han obtenido dos de los trabajos presentados. El primero en Teneduría de libros en la 2.ª seccion llamada de Banco, ha sido único en su clase, por cuanto solo quedó del año anterior un jóven que quisiese ejecutar operaciones tan complicadas como dificiles: complicadas porque exigen un raciocinio mas extenso q' las de la Teneduría de libros en la parte que concierne á mercaderías y dificiles por precisar de la enumeracion de épocas en el propietario y corresponsal porque de estas deben datar los intereses que adeudan reciprocamente todas las operaciones dè un banquero dedicado esclusivamente á comerciar sobre efectos dúblicos.

Este jóven se ha desempeñado, con tal acierto, en su tarea, q' si pudiera haber tenido quien le igualase, dificilmente hubiera sido superado Ha obtenido pues, un premio con la nota de sobresaliente. Su nombre es D. Juan C. Gomez, y siento el mas vivo placer al recomendarle á la consideracion de sus compatriotas.—El otro trabajo, en la clase segunda de idioma frances, obtuvo iguales recompensas que el anterior, y aun quisieron los SS. que le juzgaron colocarlo al nivel de los de la primera clase. Su autor (ignoro aun el nombre) es digno de igual recomendacion á la que acabo de hacer de su compañero. Lo es tambien el antiguo alumno D. Braulio J. Vidal, quien solo ha permanecido este año en la escuela para, en consorcio del Sr. premiado en Teneduría de banco, hacer las veces de subpreceptores, que ámbos han desempeñado á mi satisfaccion.

Parece, Sres. que un estado tan lisongero como el que acabo de manifestaros debia alejar todo motivo de sinsabor, sin dar lugar á otros sentimientos que á los de un júbilo puro por los progresos ya hechos, y á una fundada esperanza de otros mayores en los años subsiguientes.

Por desgracia no es así; y algo tenemos que lamentar: Se nota en el establecimiento una decadencia numérica, con respecto á los alumnos que le frecuentaban, debida, á mi juicio, á muchas causas independientes todas de mi voluntad y contra las que no bastan mis solos esfuerzos.

Puede señalarse entre las principales, lo escasos que están en las primeras letras y rudimentos de la aritmética, muchos de nuestros jóvenes al presentarse al establecimiento. Esto multiplica al infinito las dificultades de una enseñanza superior; porque facilmente se comprende que el jóven que no escribe, ni aun lee correctamente, no puede aplicarse con buen éxito, á estudios mas formales. De aquí la necesidad en que se ha visto el Director de rehusar la admision á muchos jóvenes que la necesitaban. Y esto hace sentir la falta de una segunda Sala de primeras letras, que bajo la inmedita direccion de aquel, sirviese, como de depósito, donde extraer los jóvenes, que se hallasen capaces de integrar los cursos.

Contribuye tambien á producir el efecto, que sentimos la deficencia del reglamento ó estatuto de nuestra escuela, que exige una reforma pronta y acertada: necesidad á que me propongo ocurrir, presentando oportunamente el proyecto á la respetable corporacion Consular, de quien confiadamente espero que la emprenderá y llevará á cabo, para el año próximo con el zelo que hasta ahora, ha desplegado en favor de este interesante plantel.

Si á estas causas, agregamos Sres. el innoble empeño de algunos individuos, que, ó por mal fundados resentimientos, ó por aspiraciones interesadas, no han perdonado arbitrio para minar el crédito del establecimiento y saheris á su Director, no extrañamos ciertamente que haya disminuido el número de sus alumnos.

Por lo que á mí toca, Señores, mis procederes y la conciencia pública me vindicarán: yo someto, gustoso, al juicio ilustrado de esta respetable reunion, tanto aquellos en calidad de Preceptor de la Escuela Mercantil, como los resultados de los estudios que se han cursado en este año. Ellos no son ciertamente de la magnitud que yo quisiera; ¡tan vehementes son mis deseos por los progresos de la ilustracion!— Si una propension natural los ha hecho nacer en mí, circunstancias particulares han venido hoy á darles mas estension. Seis años que regenteo la Escuela Mercantil de Montevideo.— Esposo y Padre de hijos de esta tierra hospitalaria. Si son títulos con que me honro, son tambien los que promueven esos deseos sin límites por los progresos de la juventud Oriental.— La sola idea de lo que ella puede ser, y a lo que está llamada por el órden invencible de las cosas, me entusiasma de tal modo, que, por la mejora de los ramos de enseñanza, de que estoy encargado, haría, Señores, sin violencia, la renuncia de mi bienestar.

Por lo que hace al establecimiento, Señores de la Corporacion Consular; yo espero que removereis aquellas causas, y lo aguardo con tanta mas confianza, cuanto que veo el empeño con que siempre le habeis sostenido y fomentado, y que observo la disposicion del Ilustrado Gobierno que nos preside, á protejer la enseñanza de la juventud. La Patria agradecerá siempre tan laudables esfuerzos, y la generacion presente, así como las venideras, os colmarán de bendiciones.

Concluiré, Señores, recomendando á mis jóvenes alúmnos la infatigable contraccion al estudio, el estricto cumplimiento de sus deberes, la emulacion por el bien obrar, y el entusiasmo por el saber. De este modo, jóvenes amables, sereis la gloria de vuestros Padres, el orgullo de vuestro Director, y el ornamento y sosten de vuestra Pátria.

Acabada esta alocucion se procediò á la apertura de los boletos y distribucion de los prémios, que consisten en varias obras de literatura y de estudios elementales. Los jóvenes premiados son los que constan de la siguiente

Nómina de los alumnos premiados.

CASTELLANO.

Primera clase,
Prémio. D. José Caetano Gomez.
Accesit Henrique Muñoz.
Segunda clase,
Prémio 1 ° Mateo Magariños.
Accesit Juan Cruz Arrion.
Tercera clase,
Prémio único Francisco Achà.
Cuarta clase,
Prémio. Adolfo Betbeze de Oliveira

ARITMETICA.

Primera clase,
Prémio 1 ° D. Juan Francisco Arrien.
1 ° Accesit, José Caetano Gomez.
2 ° Accesit, Manuel Acosta.
Segunda clase,
Prémio único. Ignacio Estanislao Uriarte.
Tercera clase,
Prémio único Inocencio Pereira.
Cuarta clase,
Prémio único Adolfo Betbeze de Oliveira.

FRANCES.

Primera clase,
Prémio único D. José Castano Gomez.
Segunda clase,
Prémio sobresaliente, Dario Vianqui.
Prémio 1 ° Francisco Arrion.
Tercera clase
Prémio único, Mateo Magariños.

TENEDURIA DE LIBROS EN BANCO.

Sobresaliente, D. Juan Carlos Gomez.

TENEDURIA DE LIBROS.

Primera clase,
Prémio igual, D. Francisco Arrien.
Prémio igual, José Castano Gomez.
Segunda clase,
Prémio único, D. Dario Vianqui.

Despues de terminada la adjudicacion de los prémios, el jóven D. Juan C. Gomez y Sierra, alumno de la Escuela, y el Sr. de Lamas (D. Andres) uno de los concurrentes al acto, pronunciaron tambien los siguientes discursos, con que terminó aquella interesante escena, que fuè animada por una lucida concurrencia de ciudadanos, por la música militar enviada por el Supremo Gobierno, cuyas atenciones no le permitieron concurrir á solemnizar un acto que mira y ha mirado siempre con interés paternal.

SEÑORES.

Jamas creí que mis esfuerzos por corresponder á las esperanzas y desvelos de todas las personas interesadas en mi educacion tuviesen una recompensa tan extraordinaria como la que se me ha conferido recomendando mi nombre al aprecio de mis compatriotas.—No es orgullo, SS. no es vanidad lo que ahora siento, pero sí una satisfacion pura, que me servirá de estimuló vehemento para emplear todos mis conatos en no desmerecer jamas aquella honrosa recompensa.

Tampoco la creó debida á mi solo merito sinó principalmente al trabajo asiduo y á las acertadas lecciones de nuestro querido preceptor. Si algo he progresado SS. en mis estudios á él lo debo y me complazco en decirlo. El sembró las semillas que empiezan ahora á producir en el espíritu de los jóvenes, y suyos son, en gran parte, los lauros que conseguimos.

Señores de la Corporacion Consular, á quienes inmediatamente debemos la Escuela en que nos educamos, recibid por mi boca las espresiones de la mas sincera gratitud que os tributan todos los jóvenes que se educan bajo vuestros auspicios. Esperan ellos que jámas le retirareis vuestra proteccion, y os prometen, sobre su honor, empeñarse con todas sus fuerzas en corresponder ampliamente á vuestros deseos. Yo os lo aseguro por ellos en presencia de nuestros compatriotas que nos oyen.

Y vosotros mis queridos compañeros: acabais de oir la promesa que por vosotros he hecho; es preciso no desmentirla jamás; es preciso amigos mios, que nos esforzemos todos en adquirir la reputacion de jóvenes aplicados, laboriosos, morales é ilustrados. Es preciso que durante el curso de nuevas tareas nos preparemos para recibir al fin del año como debidas á nuestra aplicacion las recompensas de la Honorable Corporacion Consular, el aprecio de nuestros compatriotas, las lágrimas de júbilo á nuestros Padres y la amistad sincera del distinguido Preceptor a quien debemos nuestra educacion y nuestros triunfos literarios.

Señores:—En la época actual no es necesario fatigarse en demostrar los beneficios de la ilustracion pública: ellos han dejado, mucho há de ser un proble[illegible] me. Difundir la ilustracion: propagar los conocimientos útiles: hacer estensiva la instruccion á todas las clases de la sociedad, es una necesidad del siglo; lo es de esta edad feliz en que altraves de las tinieblas que han condensado la ignorancia de unos y los intereses de otros. Las generaciones nacientes se muestran ávidas de saber y de lanzarse en la senda que les han abierto los progresos de la inteligencia humana.

Elevada asi la instruccion pública al lugar que le designa la importancia de sus fines; convertida en una necesidad que no puede desatenderse: reconocida como una de las bases del sistema representativo y como uno de los mas poderosos agentes de su estabilidad, nadie desconoce hoy ni la obligacion que tienen los Gobiernos de promoverla, protegerla y difundirla; ni el deber en q' todos estamos de concurrir á que no sean esteriles los esfuerzos de la autoridad.

Felizmente, Sres., podemos lisongear[illegible]nos de que estas verdades no son desconocidas en nuestro pais. En todos lo[s] puntos del territorio de la República donde su poblacion lo reclama vemo[s] erigirse establecimientos de educacion primaria que costeados por el Erario público, le brindan á la juventud los medios de adquirir sin gravamen alguno esos conocimientos mas indispensables al hombre social, y en esta capital vá á procederse en breve á la ereccion de las cátedras de estudios mayores mandadas establecer por la ley.

Algunos actos de la naturaleza de[l] que nos ocupa donde se hacen públicos los adelantos de la juventud, se repiten anualmente y en estos últimos dias e[l] aplauso general ha coronado las tareas de algunos preceptores y la aplicacion y talentos de los jóvenes confiados á su[s] cuidados.

Estos hechos que proclaman el celo del Gobierno y las buenas disposiciones de nuestros jóvenes compatriotas deben hacernos concebir las mas alhagueñas y fundadas esperanzas por que sus resulta[dos] se extenderán mas alla de las generaciones que hoy viven.

La escuela mercantil regenteada po[r] su actual Director, me parece haber sid[o] la primera, que en esta nueva era de [la] República, nos ha hecho gozar en esto[s] actos, cuya repeticion periódica ha ofrecido en cada año nuevos motivos de satisfaccion para los fundadores de est[e] establecimiento; de esperanzas para [la] patria y de placer para todos.

El cuenta ya muchos alumnos que e[n] diferentes carreras le hacen honor, y [el] Sr. Director Forteza, puede disfrutar d[e] la envidiable satisfaccion de haber presentado á esta mi patria adoptiva alg[u]nos ciudadanos útiles por los conocimie[n]tos con que ha sabido enriquecerlos.

Me complazco, en sumo grado, al no[tar] los nuevos titulos á la consideracio[n] pública que él, y sus alumnos se ha[n] grangeado en el año escolar que ho[y] termina; y espero que estos jovene[s] que en este dia, son el objeto de la e[x]pectacion pública se harán cada ve[z] mas dignos de nuestros elogios corre[s]pondiendo á los deseos de sus Padre[s] de sus Compatriotas y de su ilustrad[o] Director.

Alumnos de la escuela mercantil Los premios que á algunos de vosotr[os] acaban de adjudicarse deben servir [de] un nuevo estimulo para los que los ho[n]

obtenido y de un objeto de noble emulacion para sus demas condiscipulos. Ellos son una pequeña significacion con que son recibidas las pruebas de contraccion al estudio y felices disposiciones que todos indistintamente habeis acreditado. Aprecio que debe exitaros á redoblar si es posible, vuestros esfuerzos, para alcanzar en los años sucesivos resultados como los que habeis obtenido en el presente.

Por ellos felicito á la respetable Corporacion Consular, al Sr. Forteza, y á sus jovenes alumnos.—He dicho.

Recomendamos al zelo y prudencia del Sr. Gefe Político del Departamento, las observaciones que hacen "Unos vecinos," en el remitido que rejistramos en otra columna de este número, y no dudamos que remediará en cuanto cabe, los males que aquellos notan. El modo de que los mismos observadores denuncien otros es que vean que las autoridades no se muestran indiferentes à sus insinuaciones. El espíritu público se despierta cuando los ciudadanos ven que el gobierno es accesible à los requerimientos que se le hacen sobre objetos de interès general, asi como caen en apatia al observar que aquellos son rechazados con desden ò escuchados con indiferencia. Esto, sin embargo, no es decir que el Sr. Gefe Político necesite que nosotros le excitemos para propender à todo lo que le sea dado practicar en beneficio del pueblo, porque no tenemos motivo alguno para suponerlo.

En la *Gaceta* de Bs. Ays. de 14 del corriente, han mandado insertar los sindicos del concurso de D. Sebastian Lezica y Hermanos en aquella Capital el siguiente articulo; que reproducimos, por la referencia que en el se hace al convenio que se dijo celebrado en Chile y que se nos remitio para publicarlo como lo hemos verificado en nuestro N.° 1,879, de 18 del corriente.

"Habiendo visto los sindicos del concurso formado à la casa fallida de Sebastian Lezica y hermanos, que se ha publicado en el Diario de la Tarde del dia 11, el convenio celebrado en Chile por nuestro apoderado D, Diego A. Barros con la casa de Lezica hermanos y Ca. de Valparaiso, y que se anuncia á venta el citado convenio reimpreso en esta ciudad; hemos creido de nuestro deber espresar publicamente por la prensa, como lo hacemos, que el convenio citado no tiene otra calidad que la de un proyecto, que los sindicos debemos considerar y sobre el cual debemos pronunciarnos para que tenga validez, sin que hasta ahora hayamos tenido tiempo de considerarlo, ni de pronunciarnos respecto á él, anticipando desde ahora que tenemos que hacer observaciones notables á los articulos de su contenido.

Saludamos à V. Sr. Editor, con toda consideracion—*Laureano José Cazon* — *Juan de Victorica* —*E. Realdenzua*"

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Universal.

No somos del número de los que quieren cosas irregulares; pero conocemos que sí es una petulancia entablar pretensiones, cuando hay nulidad de recursos para obtenerlas, tambien es justo no desatender aquellas que presentan hoy medios fáciles y adecuados para lograrlas. Tales son en nuestro concepto las que pasamos á indicar.

A la salida de los Portones, pero principalmente en el que se ha abierto en la calle de San Luis, se vén de algun tiempo atras aglomeradas inmundicias tan pestilenciales, que no hay quien pase por esos lugares, sin sentir una fetidez insoportable. Cualquiera conoce lo que esto debe perjudicar á la salud pública. Por lo visto los carros de la basura los depositan allí; y no es preciso ni mucho trabajo ni mucho costo, para que se lleven á otros parajes mas distantes de la poblacion. Lo mismo decimos de las que se arrojan del lado interior de las murallas, pues con andar unos pocos pas[illegible]mas, pueden depositarse de la banda de af[illegible] para que la mar las consuma, ó se las lleve.

En las veredas se vén generalmente por muchas horas atravesadas palancas con pescado que obstruyen el transitò, y nos esponen á cada momento á emporcar nuestros vestidos. Tampoco puede costar mucho el dar una órden, para que esto no se continúe haciendo.

Suelen estar semanas y meses enteros depositados en las calles los escombros que se sacan, cuando se hacen refacciones en las casas; y esto es tan irregular, como fácil el medio de que no se perpetue tan incómodo y perjudicial abuso.

En varios parajes hay aguas estancadas, cuyas miasmas corrompen la atmosfera. Tampoco es difícil el remedio á este mal, pues á los dueños de los terrenos en que se hallan pertenece el agotarlas.

En los asientos del muello se suele ver por mucho tiempo cuartos de carne, de los que la gente de mar lleva para los buques. No se diga que es difícil ni dispendioso cortar este abuso.

No hay cosa mas frecuente que ver carretillas atravesadas en las bocas-calles, las cuales subsisten mañanas y tardes enteras, esponiendo á las gentes, pero principalmente á las criaturas á mil contingencias funestas, pues los carretilleros las abandonan ó entregandose á un sueño profundo, tendidos en las aceras, ó embriagándose en las tabernas. Para remediar este mal nada mas se necesita que voluntad firme de hacerlo.

Andan sueltos por las calles á todas horas del dia grandes perros, que los dueños debieran tener asegurados dentro de sus casas.

Por las veredas se vé á cada momento cruzar changadores y otras personas con cajones, y otros diferentes bultos, esponiendo á los que transitan por aquellas á recibir un golpe, como á muchos ha sucedido, ó á tener que abandonar el puesto, y salirse al medio de la calle.

En los dias de Toros y Circo Olímpico, carruajes, gentes á caballo y á pié, todo marcha promiscuamente ó en *montonera*, como si fuera difícil y costoso asignar á cada clase de estas un camino, por el cual deberian marchar precisamente.

Todos estos abusos, Sr. Editor, y otros muchos que omitimos, por no ser prolijos, se pueden cortar con facilidad, espidiendo el Departamento de Policía sus reglamentos, imponiendo multas á los que contravengan, y siendo inexorable en su aplicacion á las personas que los infrinjan. Un poco de papel y tinta, y la publicacion de estas órdenes en los Diarios — he aquí todo el costo.

Repetimos, pues, que si hay voluntad de mejorar en muchas cosas nuestra baja policía, con eso solo está hecho el gasto.

Por lo que puedan convenir estas ideas, las trasmitimos al Sr. Editor, a quien suplicamos se sirva registrarlas en las columnas de su acreditado Diario, admitiendo la atenta consideracion con que tienen el honor de saludarlo—

UNOS VECINOS.

Montevideo, Diciembre 21 *de* 1835.

JUICIO PUBLICO

De la causa de D. Luis Casalla, su esposa Da. Manuela Cándamo su hija Da. Ignacia Casalla y Pedro Fabriel.

DECLARATORIA DEL JURI.

En Montevideo, á 18 de Diciembre de 1835.—Los Sres. D. Francisco Araucho, Juez privativo del crimen, D. Pascual Costa, D. Ramon Vidal y Varela y D. Eusebio Cabral, Jueces de hecho, declararon por ante mi el escribano: Que está probado que poco antes de las once de la noche del 2 de Marzo último, al doblar la esquina de Gradin, cerca del muelle, recibió D. Francisco Bernardo Fortes una puñalada que le atravesó el corazon, habiendo muerto mas adelante inmediato á la casilla de Ignacio Bellido: Que no está probado que Pedro Fabriel haya sido el ejecutor de aquel crimen; pero que hay indicios de que lo fué: Que no está probado que D. Luis Casalla, su esposa Da. Manuela Cándamo, ni su hija Da. Ignacia hayan sido mandantes ni cómplices de dicha muerte: Que no está probado que D. Luis Casalla conspirase contra la vida de Fortes; pero que lo está plenamente que imprecaba y amenazaba la existencia de Fortes. Y lo firman de que doy fé.—*Araucho.*— *Costa.*— *Mansini.*— *Vidal* — *Cabral.*— Ante mí *Ramon Maria Pelaez*, Escribano público.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida por acusacion del ministerio Fiscal contra Pedro Fabriel, D. Luis Casalla, su muger Da Manuela Cándamo y su hija Dá. Ignacia Casalla, de resultas de la muerte de D. Francisco Bernardo Fortes, atento á la presente declaratoria del tribunal de hecho fallo, definitivamente juzgando: que doy por quito y absuelto de la pena capital pedida por el acusador público contra Pedro Fabriel, indiciado de ejecutor de la muerte de D. Francisco Bernardo Fortes, condenandole á perpetuo destierro, considerados su estado y condicion, y lo dispuesto por las LL. 44, tit. 18, lib. 6.° de la R. C. y 4.°, tit. 8.°, part. 7.ª.

Que en conformidad tambien á la precitada declaratoria, y estando al tenor de la ley 26, tit. 1.° part. 7.ª debo absolver y absuelvo de la culpa y cargo de mandantes y cómplices de aquel crimen á D. Luis Casalla, Da. Manuela Candamo y su hija Da. Ignacia, condenando, otro si, al primero, con concepto á las reglas de derecho 16 y 22 del titulo final del mismo código, en las costas causadas, y debiendo elevarse al superior tribunal de justicia, para la aprobacion ó reforma que corresponda. Que asi lo pronuncio, mando y firmo por ante el presente escribano, en Montevideo á 19 de Diciembre de 1835.—*Francisco Araucho.*—Ante mí *Ramon M. Pelaez*, Escribano público.

Está conforme.—*Pelaez.*

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.

Dia 19.

En la carcel pública.......118
En la de Policia 61

Multas impuestas

A. D. Antonio de Souza Viana por haber mandado ó consentido que hiciesen barro en la calle, los peones que se ocupan en servicio de aquel....4 pesos
A Da. F. Collazo por lo mismo.4 id.
A Mr. Lambert...............4 id.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 21.

Animales vacunos.

A D. Francisco Suares......... 300
» Rafael Albarengo......... 70
» José Domingo.......... 53
» Francisco Suares......... 52

Cueros vacunos.

A D. Juan Antonio Mendez.... 120
» Francisco Garcia......... 491

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 20.

Pasaportes despachados.

D. Henrique Reissig — Buenos Ayres.
» Pablo Vera — id.
» Felix Desbarbos — id.
Da. Virginia Estevan — id.

Presentados.

D. Jacobo Blanch, — Puerto Alegre.
» Estevan Antonino su Sra. y un hijo — Buenos Ayres.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 21.

SS. Robillard y Ca.
1 cajon collares
1 dicho muñecas
1 dicho candeleros de platina

SS. Stanley Black y Ca.
2 cajones sarazas
1 dicho brinos de algodon

SS. Brashan W. é Hijos.
1 cajon medias de seda
1 dicho astracanes
8 fardos madrases
2 cajones mahones azules
5 fardos lienzos
1 dicho listados
1 cajon cotonias
2 dichos percales
5 dichos brines de hilo.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 21.

Balandra nacional "Filarmonico," salió de la Colonia el 18 del corriente, consiguada á Don Manuel Piñeyro, con———
20 carradas leña
50 arrobas lana
10 cueros vacunos
2 dichos bagual

Balandra nacional "Carolina," salió de San Salvador el 10 del corriente y de las Higueritas el 16, consignada á D. Agustin Chervet, con
58 cueros vacunos

Han abierto registro—Dia 21.

Bergantin brasilero "Triunfo de la Desgracia," para Pernambuco, por D. Felix Bujareo, con———9,800 arrobas carne seca, 150 idem. sebo en rama, 6 mulas, 2 caballos.

Paquete nacional "Rosa," para Buenos Ayres, por su Capitan, con———20 pipas vinagre, 95 barricas harina, 50 rollos tabaco, 34 bultos jarcia, 3 dichos hilo acarreto.

Bergantin brasilero "Feliz Viana," para Puerto Alegre, por los SS. Bertram Le-Breton y Ca., con———600 fanegas sal.

Bergantin ingles "Eliza," para la Habana, por los SS. Bertam Le-Breton y Ca., con——2,694 quintales carne seca.

Zumaca brasilera "Santa Lucía," para Santa Catalina, por D. Francisco da Costa Lima, con 220 quintales carne seca.

OJO
A LA GANGA.

EN el almacen de la cuadra nueva de la calle de San Gabriel, al lado del foso, y al lado de la sombrereria, se encontrarán a precios sumamente equitativos los artículos siguientes——

Yerba mate Parnaguá á 2 reales libra—Id. Misionera á 1 y medio rs. id—Id Canguasú 1 rl id Azucar blanca seca á 6 vintenes id—Id húmeda á 1 rl id—Id rubia á 4 vintenes id—Almidon de trigo á 6 vintenes id—Ticholo á real y cuartillo cada uno—Id chicos á medio real—Arroz á 4 vintenes libra—Fariña á 2 vintenes id—Orejones en pan á 1 y medio rs id—Id de carozo á 1 rl id—Fideos surtidos á 1 y medio rs id—Tabaco del Paraguay superior á 6 rs id—Id correntino á 4 rs—Id Virginia 1.ª clase á 2 y cuartillo rs—Café á 1 y medio rs libra—y muchos otros articulos de tienda. ☞En la misma casa se hallan tambien CIGARROS DE LA HABANA superiores, y una porcion de diferentes renglones que seria largo enumerar, a precios muy bajos. nov 19

AVISO

SE necesita un aprendiz en la Plateria calle del Porton N.° 96. La persona que tenga algun niño que quiera destinar á ese arte puede dirijirse al espresado establecimiento, debiendo hacerlo con la mayor brevedad.

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan hourarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Seron y Ca.

AVISO

HENRIQUE NORTH, RELOGERO, ha recibido una partida de RELOJES de sobre-mesa de los Estados Unidos de América, que se hallan de venta en la calle de San Felipe No. 86: su propietario satisfecho de la seguridad y buena calidad de ellos, se compromete a dejarlos a prueba a las personas que los quisieran, si no gustasen se compromete a recibirlos devolviendo el valor que les hubiese costado.—En el mismo establecimiento se componen con perfeccion reloxes de cualquiera clase que sea. octubre 21—

AVISO

TODO el que tenga que reclamar del que firma alguna cantidad, por creditos de cualquier especie que sea puede ocurrir á su casa calle de Sn. Gabriel N.° 119, bajo los altos de Maza, donde será inmediatamente satisfecho.

Juan Bautista Morello.

AVISO

SE venden CEDULAS para la rifa de una reforma valor de DOCE MIL PESOS, con interés de sesenta mensuales, que se hará tan luego como estén reunidos ocho mil números a pata con cada uno, los cuales se depositan hasta verificarla en poder de D. Gabriel Antonio Pereyra.

Se encontrarán en las casas siguientes—En el almacen de D. Juan Nin, en la confitería de D. Raimundo Soira, en la librería de D. Jayme Hernandez, en el café de San Francisco en lo de D. Pablo Nin en el Muelle, en la tienda del Sr. Anavitarte, en la botica francesa junto al Teatro, y en la calle de San Pedro No. 224: advirtiendo que el que tome un cuaderno que consta de cien números se le darán ocho. oct 17—1mc

AVISO

SE ha abierto una JOYERIA y MERCERIA en la calle del Porton No. 96, al lado del señor Cadellon el sastre, donde se halla un elegante surtido de alhajas del último gusto, y toda clase de efectos franceses recien llegados de Paris, como—velos y pañuelos de punto, pañuelos de seda borpados y grandes, esclavinas, mantas de punto, pañuelos de gazilla, gros de Naples de superior calidad, cintas de todas clases, perfumes esquisitos, pañuelos de espumilla, de crespon bordados y de Ernan e, ridículos de seda bordados, vestidos bordados, corbatines de todas clases, muselinas bordadas al tambor, tafetanes, sargas, trues,—una porcion de cosas curiosas y todo lo concerniente a mercería.

☞*Se hacen y se componen toda clase de obras de plateria: se graba sobre plata u otros metales.*

☞*Compran chafalonia de oro y plata.* o 17

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p.

BUENA GRATIFICACION
(Se ha perdido ó robado.)

UNA memoria de oro usada, y de forma chata con un brillante; se presume haber sido robada, pero se promete al que la entregue una recompensa del valor de dicha memoria, y mas 4 patacones; prometiendo no hacer la menor averiguacion. El que la hubiese encontrado puede entregarla en la RELOJERIA francesa calle de Sn. Felipe N.° 86, en donde recibirá la gratificacion mencionada. dic. 9—8p.

AVISO INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Arteaga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda á 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra. á 3 rs. y 4 rs el par, zapatillas de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de ante de hombre de superior calidad.

NOTICE.

A *Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos.* dic 4

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

AVISO

UNA persona recien llegada de Europa desearia encontrar algunos dicipulos a los cuales podria enseñar las Matematicas tambien dara lecciones de dibujo, frances y latin Las personas que deseen dar a sus hijos una buena educacion pueden dejar sus nombres y domicilio en la fonda de Mr. Luis, calle de Sn. Miguel frente a Sn. Francisco. dibre 9—3p

AVISO.

MR. Pommier medico de la espedicion de Vascos ultimamente llegada, desea fijar su residencia en este pais, para exercer su arte: vive en la misma casa. dibre 9—3p

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 1 tf

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

GRAN BARATILLO EN LA ESQUINA DEL TIGRE.

VINO de priorato de 10 años, á 4rs frasco —dicho id. de 6 años, á 320 reis frasco.—dicho blanco de Canarias y Fayal, á 6 rs. frasco.—Coñac superior, á 2 ps. galon.—Botijas de aceite de un cuarto de arroba, á 18 rs.—Botellas de dicho refinado, á 320 reis una.—Vino de Burdeux de primera calidad, á 3 rs. botella.—Vino generoso, á 3 rs. id. Licores surtidos, á 3 rs. id. Ginebra en tarros, á 2 y medio rs. uno.—Vino de madera, á 6 ps. docena. Dicho de Oporto de primera, á 9 ps. id.—Dicho añejo de priorato, a 3 ps. id.—Dicho moscatel de Frontiñan, a 3 y medio rs. botella.—Cerveza blanca de primera, a 3 rs. id.—Papel floréte, a 30 rs. resma.—Dicho de marquilla fino, a 4 ps. resma. Té perla y pólvora, a 12 rs. lib.—Dicho Hison, a 9 rs. lib.—Dicho a 3 rs. lib.—Soda, a 4 rs. caja.—Tarros de sardinas superiores, a 2 ps. tarro.—Medios tarros de dichas, a 1 peso uno—Dulce de diferentes frutas del Brasil en almibar, a 3 y medio rs. lib. Turron de Alicante a 14 rs. caja.—Velas de esperma, a 5 rs lib.—Azucar de pilon, a 2 rs. lib.—Dicho blanco del Brasil, a 120 reis lib.—Tapioca a 4 rs. lib.—Fideos surtidos, a 120 reis lib.—Arroz, a medio la libra.—Mantequilla fresca del país, a 4 rs. lib. Bolsas vacias, a 2 y medio rs. lib.—Tarros de tinta para escribir, a 80 reis uno.—Dichos de id. colorada, a 1 y medio rl. uno.—Cuchillos de punta de todas menas a 18 rs. docena.—Cucharas para sopa, a 18 rs. docena—Salchichon de génova superior, a 4 y medio rs. lib.—Jamon ingles, a 2 y medio rs. lib. Hilo de acarreto superior, a 2 y medio rs. lib. Camarones frescos, a 1 y medio rs. lib.

Un surtido de vasos, y botellas finas y ordinarias y otros muchos renglones a precios muy cómodos.

INTERESANTE A LOS QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de encina frente a la gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo.

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N.° 46 donde hallaran con quien tratar.

MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, vease con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N.° 15. nov. 23—3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—Té Bohea a 3 rs. libra—Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id -Perla a 12 rs — y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

AVISO

EN la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. CADILLON sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, sintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 18—

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

SE VENDE

UNA hermosa sopanda con faroles; es de un superior movimiento y de muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. nov. 16

SE VENDE

UN negro mozo, sano y sin vicios, de oficio peon de albañil: el que lo quiera comprar véase con D. Diego Martin Martinez, calle de Sto. Tomas, frente a la entrada de la casa de Ejercicios.

OJO AL BARATILLO.

SE vende un negro de 30 a 32 años de edad, en la cantidad de 300$ libres, que es lo que costó; es apto para todo servicio y muy particularmente para panadería. El que se interese ocurra a la casa No. 3; calle de San Miguel. dic 7 tfc

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N.° 29, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

AMA DE LECHE.

EL que necesite una ama de media leche, recien parida y muy sana, ocúrra á la calle de San Joaquin No. 46, quo hallará con quien tratar. Dic. 21—

AVISO

UNA galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio ínfimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Carlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

NOTICE.

THE master and consignees of the British Barque FORTESCUE, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

AVISO.

EL capitan y consignatários de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

AVISO AL PUBLICO.

EN los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, en la puerta de la casa del Tribunal del Consulado de esta capital, se han de celebrar almonedas y remate en dicho último dia, de una chacra correspondiente al concurso de D. Roque Antonio Gomez, y de las mejoras hechas en ella por D. Juan Trigo, avaluado todo en 4,763 pesos 6 rs.; la cual está situada sobre la costa del arroyo Miguelete por donde tiene su frente de cuatrocientas varas, con 1,350 de fondo, y se rematará en el mejor postor que hubiere. Quien quisiere imponerse de su inventario y tasaciones vease con el infrascripto Escribano actuario, ú ocurra á la oficina del mismo tribunal donde se le manifestarán. Lo que aviso al público en cumplimiento de lo mandado por su señoria en auto de esta fecha.—Montevideo Diciembre 19 de 1835.

REQUENA.

AVISO.

M. Le-Gendre tiene el honor de anunciar á los Sres. Padres de familia y á las personas que se disponian á honrar con su presencia su examen, que no ha podido pasarlo, no por no estar preparado, sino por no haberse presentado en su casa mas que una sola persona. Pasandolo el Sabado 19 lo habia anticipado 10 dias contra sus intenciones para favorecer al Sr. Bordas, uno de sus mejores discipulos, que tambien faltó por haberse ido a la campaña sin haber prevenido á su maestro.

En consecuencia, habiendo reflecsionado que en los Sabados cada cual tiene ocupaciones de que no puede dispensarse, el Sr. Le-Gendre há determinado diferir su examen al Martes proximo 22 del presente mes de las 10 á las 12 á cuyo efecto todo está preparado.

Calle de S. Luis N.° 97.

☆
EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, toma y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones quese dirijan al que firma seran francas.——P. D. Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

SE VENDE
O se alquila.

EN Estramuros la manzana No. 32, la cual esta toda cercada de ladrillo y una parte edificada: quien quisiere tratar ocurra a esta Imprenta que darán razon del dueño. nov 10 tfc

AVISO.

SE vende una partida de camas de quebracho por mayor y menor, algunas id. de sigarrobo tarugones de id. un parde mazas de quebracho colorado, todo a precio muy acomodado; en la fabrica de coches de Juan Mondain atras de San Francisco frente la casa del finado Mello. Se vende igualmente un coche cupé y una volanta de 4 ruedas. noviembre 6—3p.

SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herrería de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

SE VENDE

UNA negra, sana fiel y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 400$ libres, para su compra ocurra a la calle de San Carlos N.° 147, que hallaran con quien tratar.

INTERESANTE
A LOS QUE EDIFICAN.

100,000 ladrillos se hallan de venta: el que los necesite podrá ocurrir a esta Imprenta que darán razon del vendedor. nov 27 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy la casa de la propiedad de D. Jose Quirque, sita del otro lado del Arroyo Seco, tasada en 2,556 pesos 2 reales 3 cuartillos y tocado en suerte al número 11,689; el que tenga dicho número ocurra con él a la oficina de Policia para hacerle la entrega bajo las formalidades establecidas.—Montevideo Diciembre 1.° de 1835.

BLANCO.

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.

15 p.

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 5 tfc

A LOS SS. SUSCRIPTORES

A *la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Libreria de D. J. Hernandez por el segundo cuaderno y satisfacer el importe del primer mes de suscripcion.*

SE VENDE—*el retrato de* ZUMALACARREGUI, *Cartillas para piano de M. Clementi.—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No. 36.*